

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Crowe Horwath International Correspondent Firm
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwatheccuador.com

INFORME DE AUDITORIA

ANDOLAS CIA .LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Señores Socios de
ANDOLAS CÍA. LTDA.*

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ANDOLAS CÍA.LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ANDOLAS CÍA.LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

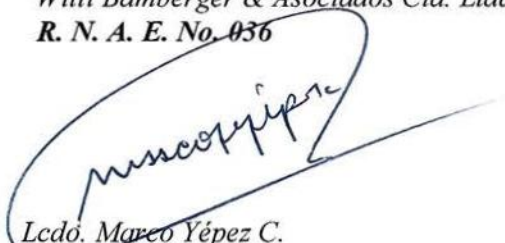
Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

7. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **ANDOLAS CÍA.LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.*

Quito – Ecuador, 20 de febrero de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036



Lcdó. Marco Yépez C.

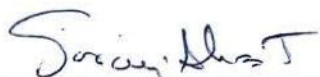
PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

ANDOLAS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares estadounidenses)

	NOTAS	AL 31-12-2014	AL 31-12-2013
ACTIVOS			
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes	4	321.155,45	442.768,79
Cuentas por cobrar	5	114.596,78	785,64
(Provisión para incobrables)	6	-714,45	0,00
Inventarios	7	251.217,18	317.104,41
Otras cuentas por cobrar		658,93	1.275,10
Activos por Impuestos Corrientes	8	18.592,76	22.649,10
Total Activos Corrientes		705.506,65	784.583,04
Activos No Corrientes:			
Propiedad, Planta y Equipo Neto	9	68.272,36	46.089,07
Total Activos No Corrientes		68.272,36	46.089,07
TOTAL ACTIVOS		773.779,01	830.672,11
PASIVOS			
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por Pagar Comerciales	10	125.955,85	199.218,60
Obligaciones Laborales Corrientes	11	16.909,35	19.307,14
Pasivos por Impuestos Corrientes	12	19.639,43	33.370,71
Otras Cuentas por Pagar	13	10.732,95	13.023,19
Anticipos de Clientes	14	31.951,50	0,00
Total Pasivos Corrientes		205.189,08	264.919,64
Pasivos no Corrientes:			
Obligaciones Laborales No Corrientes	15	24.442,80	19.917,07
Total Pasivos No Corrientes		24.442,80	19.917,07
TOTAL PASIVOS		229.631,88	284.836,71
PATRIMONIO			
Capital Social	16	342.000,00	342.000,00
Reserva Legal	17	12.426,16	12.166,94
Reserva Facultativa		196.692,16	191.767,07
Resultados Acumulados NIIF	18	(5.282,92)	(5.282,92)
(Pérdida)Ganancia Neta del Período		(1.688,27)	5.184,31
TOTAL PATRIMONIO		544.147,13	545.835,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		773.779,01	830.672,11

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Com. Nelly Soraya Alvarez Torres
Gerente General



Lcda. Marivel Cruz
Contadora
Registro C.P.A. No.30747

ANDOLAS CIA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

		AL 31-12-2014	31/12/2013
INGRESOS ORDINARIOS:			
Ventas	19	1.433.486,62	1.338.176,96
Costo de Ventas		(981.469,37)	(806.275,54)
Ganancia Bruta		452.017,25	531.901,42
Gastos Administración	20	(397.611,20)	(450.546,09)
Gastos de Ventas	21	(65.656,50)	(59.290,37)
Gastos Financieros		(1.225,66)	(1.493,37)
Otros Gastos		(1,68)	0,00
Otros Ingresos		24.987,90	3.088,70
Ganancia antes de 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta		12.510,11	23.660,29
Participación Trabajadores	22	(1.876,52)	(3.549,04)
Impuesto a la Renta Corriente	22	(12.321,86)	(14.926,94)
(Pérdida)Ganancia Neta del Período		(1.688,27)	5.184,31
Resultado Integral Total		(1.688,27)	5.184,31

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Com. Nelly Soraya Alvarez Torres
Gerente General



Lcda. Marivel Cruz
Contadora
Registro C.P.A. No.30747

ANDOLAS CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultado Acumulado	Resultados Acumulados por NIIF	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2012	US\$. 342.000,00	11.736,84	183.595,11	0,00	(5.282,92)	8.602,06	540.651,09
Asignación Reserva Legal y Facultativa						(8.602,06)	0,00
Ganancia antes de 15% participación trabajadores e impuesto a la Renta		430,10	8.171,96			23.660,29	23.660,29
15% Participación trabajadores						(3.549,04)	(3.549,04)
Impuesto a la Renta						(14.926,94)	(14.926,94)
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2013	US\$. 342.000,00	12.166,94	191.767,07	0,00	(5.282,92)	5.184,31	545.835,40
Asignación Reserva Legal y Facultativa						(5.184,31)	0,00
Ganancia antes de 15% participación trabajadores e impuesto a la Renta		259,22	4.925,09			12.510,11	12.510,11
15% Participación trabajadores						(1.876,52)	(1.876,52)
Impuesto a la Renta						(12.321,86)	(12.321,86)
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2014	US\$. 342.000,00	12.426,16	196.692,16	0,00	(5.282,92)	(1.688,27)	544.147,13

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Com. Nelly Soraya Alvarez Torres
Gerente General


Lcda. Marivel Cruz
Contadora
Registro C.P.A. No.30747

ANDOLAS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

	Año Terminado al 31 de diciembre	
	2014	2013
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	1.350.968,05	1.348.081,97
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(1.423.259,98)	(1.198.562,45)
Intereses Recibidos	2.785,87	16.063,29
Intereses Pagados	(1.227,34)	(1.493,37)
Otros	(9.841,46)	0,00
15% participación trabajadores	(3.549,04)	(4.030,28)
Impuesto a la Renta	(14.926,94)	(14.236,17)
Efecto neto usado de actividades de operación	(99.050,84)	145.822,99
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	(22.562,50)	(7.920,00)
Producto de la venta de Propiedad, Planta y Equipo		0,00
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(22.562,50)	(7.920,00)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones bancarias	0,00	0,00
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de Financiamiento	0,00	0,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
(Disminución)Aumento neto en efectivo	(121.613,34)	137.902,99
Efectivo al inicio del año	442.768,79	304.865,80
Efectivo al final del año	USD 321.155,45	442.768,79
<u>Conciliación de las Actividades Operativas</u>		
(Pérdida)Utilidad del Ejercicio	(1.688,27)	5.184,31
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	25.902,67	27.596,54
Provisión para jubilación patronal	4.525,73	1.821,37
Provisión para pago intereses	0,00	(1.406,10)
Provisión Cuentas Incobrables	714,45	0,00
Utilidad en venta de activos fijos	(22.202,03)	0,00
15% Participación trabajadores	1.876,52	3.549,04
Impuesto a la Renta	12.321,86	14.926,94
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Aumento(Disminución) en cuentas por cobrar	(114.470,07)	9.905,01
(Disminución) en interes por cobrar	4.056,34	28.837,62
(Disminución) en inventarios	65.887,23	81.096,17
(Disminución) otros activos	1.275,10	1.376,64
(Disminución) en cuentas por pagar	(101.458,84)	(8.798,10)
(Aumento) en Anticipo de Clientes	31.951,50	0,00
(Aumento) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	10.732,95	0,00
(Disminución) 15% participación trabajadores	(3.549,04)	(4.030,28)
(Disminución) Impuesto a la Renta	(14.926,94)	(14.236,17)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación	(99.050,84)	145.822,99

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Com. Nelly Soraya Alvarez Torres
Gerente General



Lcda. Marivel Cruz
Contadora
Registro C.P.A No.30747

ANDOLAS CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Andolas Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito el 26 de septiembre del 1988, con resolución de la Superintendencia de Compañías número 18170, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de noviembre de 1988.

Mediante escritura pública celebrada el 12 de agosto del 2003, ante el Notario del Cantón Quito Remigio Poveda Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de octubre de 2003, queda certificada la escritura Pública de cambio de denominación a Andolas Cía. Ltda.

Mediante escritura pública de Prórroga del Plazo de duración; Reforma Integral y Codificación de Estatutos de Andolas Cía. Ltda. otorgada el 17 de marzo del 2009, ante el Notario del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de mayo del 2009.

Operación

Las compras; son productos importados a través de los correspondientes proveedores del exterior (Inform Electronik Sanayi-ve-ticaret y Powercom America Inc.).

Las ventas se realizan de contado y con crédito a corto plazo hasta 90 días.

El objeto principal de la compañía de acuerdo al estatuto, se mencionan a continuación:

El objeto social de la Compañía es la producción y/o comercialización de bienes y servicios, la representación de otras empresas nacionales y extranjeras. Principalmente la compañía producirá y/o comercializará al por mayor y menor: Reguladores Automáticos de Voltaje; Estabilizadores de Voltaje; Acondicionadores de Voltaje; Fuentes de Energía Ininterrumpible (UPS) de tecnologías On-Line e Interactiva, también llamados Sistemas de Energía Continua o No – Breaks.

La actividad económica principal es Venta de Equipos Electrónicos, Eléctricos y de Comunicación.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados el 17 de marzo del 2014, mediante Junta General de Socios.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS BAJO NIIF

Las políticas de contabilidad más importantes, se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales**

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

La política de crédito que tiene la compañía con sus proveedores y que además no recibe descuentos por pronto pago, no existe probabilidad de diferencia en el valor nominal de las cuentas por pagar a proveedores y el costo amortizado.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos entregados a proveedores, impuestos, etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, etc.)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Corresponde a los contratos de seguros, concesiones y arriendos, los mismos que se amortizan de acuerdo con la vigencia establecida en los mismos.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

3.5.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.5.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.5.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, los años de vida útil estimada y tasas de depreciación, se presenta en el siguiente detalle:

Activos	2014		2013	
	Años	Porcentaje	Años	Porcentaje
Muebles y Enseres	10	10%	10	10%
Maquinaria y Equipo	10	10%	10	10%
Equipo de Computación	3	33%	3	33%
Herramientas	10	10%	10	10%
Vehículos	5	20%	5	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos, se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición del Revalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3.6 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.8 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1 Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por Impuesto a la Renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año, en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposición transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción establece.

..”PRIMERA.- La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos.

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%;
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%; y
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un “Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”, la referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

3.8.2 Impuesto a la Renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.9 Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, por lo cual no se consideró realizar análisis de interés implícito por no existir cuentas a largo plazo.

3.10 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10.2 Beneficios de largo plazo

- **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

- **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.11 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.13 Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.14 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.15 Reserva Legal

De acuerdo co la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea

equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.16 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.17 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “ResultadosAcumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener

los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja Chica	650,00	650,00
Bancos	320.505,45	442.118,79
Total US\$	321.155,45	442.768,79

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes Quito	114.596,78	785,64
Total US\$	114.596,78	785,64
	(1)	(2)

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al valor por cobrar a cinco clientes, el cual incluye a tres clientes que asciende al valor por US\$ 71.445,14 equivalente al 62% de la cartera, que se encuentran pendientes de cobro.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor por cobrar a un cliente, que incluye cuotas vigentes por US\$ 785,64 equivalente al 100% de la cartera.

Nota 6. PROVISIÓN PARA INCOBRABLES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	0,00	0,00
(+) Estimación del año	-714,45	0,00
Total US\$	-714,45	0,00

Nota 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén	125.028,17	117.488,69
Importaciones en Tránsito	(1) 126.189,01	199.615,72
Total US\$	251.217,18	317.104,41

(1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a dos pedidos de importación de UPS, los mismos que fueron liquidados el 21 y 22 de enero de 2015, respectivamente.

Nota 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
70% Retención IVA	1.857,60	0,00
30% Retención IVA	262,62	5.045,32
Crédito Fiscal 12 IVA	3.462,03	762,38
1% Retención en la Fuente IR	10.615,49	12.129,64
2% Retención en la Fuente IR	442,29	254,79
2% Retención en la Fuente Rend. Financ.	38,27	0,00
Crédito Tributario Impto Renta 2013	1.914,46	4.456,97
Total US\$	18.592,76	22.649,10

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo Fijo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Valor Neto 31-dic-13	Valor Neto 31-dic-14
	Saldo al 31-dic-13	Compra	Venta	Bajas	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Venta	Bajas	Saldo al 31-dic-14		
Activos Fijos Depreciables												
Herramientas	9.636,83			(5.759,67)	3.877,16	(8.279,07)	(387,60)		5.759,67	(2.907,00)	1.357,76	970,16
Muebles y enseres	6.666,43			(570,00)	6.096,43	(1.323,86)	(617,74)		570,00	(1.371,60)	5.342,57	4.724,83
Vehículo	112.498,22	53.562,50	(41.070,54)		124.990,18	(80.831,48)	(24.105,33)	35.594,00		(69.342,81)	31.666,74	55.647,37
Maquinaria	7.920,00				7.920,00	(198,00)	(792,00)			(990,00)	7.722,00	6.930,00
Equipos de Laboratorio	-				-	-				-	-	-
Total Activos Fijos depreciables	136.721,48	53.562,50	(41.070,54)	(6.329,67)	142.883,77	(90.632,41)	(25.902,67)	35.594,00	6.329,67	(74.611,41)	46.089,07	68.272,36

Año 2014

Los movimientos más importantes en Propiedad, Planta y Equipo son:

Compra: de un Vehículo Marca Honda CR-V RM487EJNY color Blanco a RECORDMOTOR S.A. No. 000006194

Venta: de un Vehículo Marca Honda color Habano al señor DAZA NAVARRETE WILSON REINALDO No.0018004

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar Comerciales Exterior	125.955,85	199.218,60
Total US\$	125.955,85	199.218,60

Nota 11. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
less e Instituciones Públicas	4.789,91	5.277,47
Beneficios Sociales	10.242,92	10.480,63
15% Participación a Trabajadores	1.876,52	3.549,04
Total US\$	16.909,35	19.307,14

Nota 12. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones del Impuesto a la Renta	1.147,85	1.599,74
Impuesto a la Ventas 12%	4.412,14	16.817,73
Retención del IVA Proveedores	1.757,58	26,30
Impuesto a la Renta Corriente	12.321,86	14.926,94
Total US\$	19.639,43	33.370,71

Nota 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras cuentas por pagar	10.732,95	10.859,98
Acreedores Varios	0,00	2.163,21
Total US\$	10.732,95	13.023,19

Nota 14. ANTICIPOS RECIBIDOS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>		<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Anticipos recibidos de clientes	(1)	31.951,50	0,00
TOTAL	US\$	31.951,50	0,00

(1) Son valores recibidos de clientes, según contratos firmados entre las partes.

Nota 15. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES**Provisión por Beneficios a Empleados**

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera, se encuentre razonablemente presentada.

15.1 Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene registrado la jubilación patronal del personal mayor a 10 años de tiempo de servicio, según estudio actuarial 2014 y 2013, cuyo efecto es registrado a resultados del periodo.

El movimiento de la Jubilación Patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	(9.697,91)	(8.995,12)
Provisión del año	(2.282,33)	(702,79)
Total US\$	(11.980,24)	(9.697,91)

15.2 Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del

Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la Bonificación por Desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Detalle	2014	2013
Saldo Inicial	(10.219,16)	(10.506,68)
Provisión del año	(2.243,40)	287,52
Total US\$	(12.462,56)	(10.219,16)
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	(24.442,80)	(19.917,07)

Nota 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$342.000,00 el mismo que se encuentra dividido en 342.000 participaciones de valor nominal US\$ 1 cada una.

Nota 17. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 5% en caso de compañías limitadas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 18. RESULTADOS ACUMULADOS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a US\$ (5.282,92).

Nota 19. VENTAS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de Bienes	1.433.486,62	1.338.176,96
Total US\$	1.433.486,62	1.338.176,96

Nota 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, Remuneraciones, Aportes	292.870,63	341.934,92
Seguridad Social, Beneficios Sociales		
Planes Beneficios a Empleados	4.329,72	1.690,19
Depreciaciones Propiedad, Planta y Equipo	25.515,07	24.545,02
Otros Gastos de Administración	74.895,78	82.375,96
Total US\$	397.611,20	450.546,09

Nota 21. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, Remuneraciones, Aportes	40.495,14	43.970,16
Seguridad Social, Beneficios Sociales		
Planes Beneficios a Empleados	196,01	499,39
Depreciaciones Propiedad, Planta y Equipo	387,60	3.051,52
Otros Gastos de Ventas	24.577,75	11.769,30
Total US\$	65.656,50	59.290,37

Nota 22. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía calculó la provisión para Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades. Y registró como Impuesto a la Renta Corriente causado el valor del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor es el más alto.

La determinación del Impuesto a la Renta, se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Determinación de la Participación a Trabajadores</u>		
Utilidad Contable	12.510,11	23.660,29
15% Participación Trabajadores Nota. 11	1.876,52	3.549,04
<u>Determinación del Impuesto a la Renta Corriente</u>		
Utilidad Contable	12.510,11	23.660,29
(-) 15% Participación Trabajadores	-1.876,52	-3.549,04
(+) Gastos No Deducibles Locales	519,71	514,60
Base Imponible:	11.153,30	20.625,85
22% Impuesto a la Renta Causado (a)	2.453,73	4.537,69
Anticipo Determinado correspondiente Ejercicio Fiscal Corriente	12.321,86	14.926,94
Impuesto a la Renta : 2014 - 2013	(a). 12.321,86	14.926,94

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del Impuesto a la Renta pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la Renta Corriente	12.321,86	14.926,94
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta Pagado	0,00	0,00
(-) Retenciones del Impuesto a la Renta	-11.096,05	-12.384,43
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	-1.914,46	-4.456,97
Saldo a Favor Contribuyente	-688,65	-1.914,46

Nota 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2014 y 2013, con compañías relacionadas.

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2013</u>
	<u>Ventas de</u>	<u>Compras de</u>	<u>Ventas de</u>	<u>Compras de</u>
Compañías Relacionadas	bienes o	bienes y	bienes o	bienes y
	servicios	servicios	servicios	servicios
Firmesa Industrial Cía. Ltda.	951.460,96	374.554,16	1.084.634,12	183.153,85
Comercial Piedra de Oro				
COMPIEDRADEORO S.A. (A).	0,00	0,00	0,00	18.000,00
Total US\$	951.460,96	374.554,16	1.084.634,12	201.153,85

(A). Cambio de Razón Social según Escritura de Protocolización de fecha 13 de Agosto de 2014.

Nota 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

Andolas Cía. Ltda., no está obligada de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014 y 2013, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo	500.317,57	519.663,40
Índice de Liquidez	3,44	2,96
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,42	0,52

Nota 26. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

26.1 Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- De acuerdo a disposición transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos.
 - Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%;
 - Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%; y
 - A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.
- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del Impuesto a la Renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la Renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”.
- Exoneración de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en pagos al exterior conforme la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

26.2 Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha diciembre 29 de 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, misma que incluye reformas al Código Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

26.3 Reglamento a Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha diciembre 31 de 2014 se promulgó, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N°. 407, se publica el Reglamento a Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mismo que incluye reformas al Código Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, donde se incluyen los Impuestos Diferidos aceptados en el Ecuador, a continuación se cita el artículo:

“**Artículo 10.-** Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente:

Art. (...).- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación de trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la normativa tributaria que incluya a estos elementos. En el periodo fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerarlos ingresos de dicha

operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.”

Nota 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre Diciembre 31 de 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y Febrero 20 de 2015 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Ingeniera Comercial
Soraya Álvarez
Gerente General

C.P.A. Maribel Cruz
Contadora